

**El Indecopi en La Merced ha recibido siete solicitudes de registros de derechos de autor durante la emergencia sanitaria**

- ✓ Las solicitudes fueron tramitadas en plazos céleres, pese a la pandemia.
- ✓ De esta manera, se fomenta el desarrollo de las industrias creativas, como promotoras de la innovación, así como del desarrollo económico y social de los peruanos.

La Oficina del Indecopi en Junín sede La Merced (ORI-La Merced), entre setiembre de 2020 y mayo de 2021, recibió siete solicitudes de registros de derechos de autor, las que se tramitaron en plazos céleres, contribuyendo así a la reactivación de la economía de los creadores y creadoras de esta parte del país.

De las solicitudes, seis pertenecen al registro de software y base de datos y la séptima a una solicitud de registro correspondiente a fonograma.

De esta manera el Indecopi promueve una cultura de respeto al derecho de autor y los derechos conexos. En este sentido, cabe recordar que el autor goza del derecho exclusivo de explotar su obra bajo cualquier forma o procedimiento, y de obtener por ello beneficios.

La institución invita a los autores a registrar obras literarias, fonogramas, software, obra artística, obra audiovisual, base de datos; así como, el registro de licencias, cesión de derechos y contrato de transferencia de derechos patrimoniales de autor.

Para cualquier consulta o reclamo, se pueden contactar con la ORI- La Merced a través de los siguientes canales de atención:

- Central Telefónica : 01-224-7800 / 0-800-4-4040+6 (Anexo 6453)
- Celular : 945 769 546
- Correo electrónico : [lmd-reclamos@indecopi.gob.pe](mailto:lmd-reclamos@indecopi.gob.pe);  
[sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe)

**Chan Chamayo, 24 de mayo de 2021**